

Proceso de Pasantía de Grado

El proceso de pasantía Universitaria es un requisito fundamental para iniciar el proceso de titulación. **El estudiante deberá realizar esta pasantía una vez que haya completado el semestre correspondiente según la facultad:**

- **FACEA:** a partir del 5to semestre culminado.
- **FACYT:** a partir del 6to semestre culminado.
- **FDCPyS:** a partir del 8vo semestre culminado.

El área en la que se realice la pasantía debe estar relacionada con la carrera del estudiante o en un área afín, para aprovechar al máximo la experiencia práctica.

HORAS DE PASANTÍA DETERMINADAS POR Carrera y Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera	Horas de pasantía	Semestre
Administración de Empresas	208	5to
Ingeniería Comercial	400	5to
Marketing y Publicidad	300	5to
Contabilidad	153	5to
Comercio Internacional	300	5to
Hotelería y Turismo	300	5to
Economía	150	5to
Relaciones Públicas	270	5to
Logística	240	5to
Administración Pública	200	5to
Innovación y Desarrollo	300	5to

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA

Carrera	Horas de pasantía	Semestre
Arquitectura	270	6to
Informática	270	6to
Ciencias de la Comunicación	300	6to
Comunicación Audiovisual	300	6to
Diseño de Moda e Indumentaria	300	6to
Diseño Gráfico	300	6to
Ingeniería Industrial	300	6to

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Carrera	Horas de pasantía	Semestre
Derecho	270	8vo
Relaciones Internacionales	270	8vo
Psicología	270	8vo

Pasantía Supervisada

El estudiante deberá seleccionar una empresa o entidad donde desee realizar su pasantía. Para ello, la universidad proveerá una carta de proponente, que debe ser entregada a la empresa o institución elegida, junto con unos formularios que se deben presentar a la Oficina de Titulación una vez concluida la pasantía ya sea en formato físico o por correo electrónico.

Requisitos para la pasantía Supervisada

1. Completar la Carta Proponente, Carta Compromiso, y los formularios de Informe de la Empresa, Pasante y Ficha de solicitud de exoneración.
2. Fotocopia de cédula (1).
3. Foto carnet (1)
4. Hoja de vida académica (solicitar en atención al alumno o al número 098 444 037).
5. Cumplir con la carga horaria definida por cada carrera.

Obs: Todos los formularios deben estar debidamente sellados y firmados y enviados a Titulación en un único archivo PDF.

Proceso de Revisión

El **Departamento de Titulación** será el encargado de recibir los documentos iniciales del estudiante, que incluyen la carta proponente, la carta compromiso y una copia de cédula. Estos documentos serán enviados al Director de Carrera y/o al Docente de Tiempo Completo que desempeña el rol de encargado de pasantías.

1. Revisión inicial:

Una vez que el estudiante haya entregado los requisitos mencionados (según el punto 1 del artículo anterior), el Director de Carrera y/o el Docente de Tiempo Completo revisará y firmará la carta proponente, y luego la devolverá al Departamento de Titulación. Posteriormente, Titulación enviará al estudiante un correo electrónico con la carta firmada, para que pueda presentarla en la empresa o entidad donde realizará la pasantía.

2. Conclusión de la pasantía:

Al finalizar la pasantía, el estudiante deberá entregar un **informe sobre el trabajo realizado** en la empresa o institución receptora, así como una **solicitud de exoneración**, si aplica. Además, el superior inmediato (o su equivalente) en la empresa deberá completar el **Informe Empresarial** y firmar el documento para certificar que el estudiante ha terminado su pasantía profesional.

3. Envío de documentos:

Todos los documentos mencionados anteriormente deben ser enviados por correo electrónico al área de Titulación, quien luego derivará los documentos al Director de Carrera y/o Docente de Tiempo Completo para su evaluación.

4. Evaluación y dictamen:

El Director de Carrera y/o el Docente de Tiempo Completo evaluará los formularios entregados y elaborará un dictamen indicando si la pasantía ha sido **aprobada o no aprobada**. Este dictamen será enviado al área de Titulación, que a su vez lo comunicará al estudiante.

5. Finalización del proceso:

Finalmente, el área de Titulación informará al estudiante sobre el resultado de la evaluación, dando por concluido el proceso de pasantía profesional.

Exoneración de la Pasantía

Si el estudiante ya está trabajando en un área relacionada con su carrera o desempeñando tareas similares dentro de una empresa, puede solicitar la exoneración de la pasantía. Para considerar esta opción, debe contar con una antigüedad mínima de 6 meses en ese puesto, o cumplir con los requisitos establecidos por cada Dirección de Carrera.

Requisitos para la exoneración de pasantía

1. Completar los formularios: Informe de la Empresa, Pasante y la Ficha de solicitud de exoneración.
2. Fotocopia de cédula (1).
3. Foto carnet (1)
4. Certificado o constancia laboral (mínimo 6 meses en el puesto).
5. Hoja de vida académica (solicitar en atención al alumno o al número 098 444 037).

Obs: Todos los formularios deben estar debidamente sellados y firmados y enviados a Titulación en un único archivo PDF.

Proceso de Revisión

El estudiante deberá enviar todos los requisitos necesarios por correo electrónico, agrupados en un solo archivo PDF, para que el Departamento de Titulación los reciba.

1. Recepción y derivación:

El **Departamento de Titulación** recibirá los documentos mencionados en el artículo 1 y los enviará al Director de Carrera y/o al Docente de Tiempo Completo encargado de la pasantía para su evaluación.

2. Evaluación y dictamen:

El Director de Carrera y/o el Docente de Tiempo Completo evaluará los formularios presentados por el estudiante. En base a esta evaluación, se elaborará un dictamen en el que se indicará si la pasantía es **aprobada o no aprobada**. Este dictamen será enviado al Departamento de Titulación.

3. Comunicación del resultado:

El Departamento de Titulación informará al estudiante sobre el resultado del dictamen emitido por el Director de Carrera, finalizando así el proceso de pasantía profesional exonerada.

Datos de contacto:

titulacion@americana.edu.py

WhatsApp: (0984) 444 037 opción 6 Titulación.

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:00 a 20:00 horas

Sábados: 9:00 a 12:00 horas